LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA TERESA ALONSO CHULE Cédula 0000000 (Madre), HUBER MUSE QUINTO Cédula 1062079445 (Padre) de INGRITH LORENA MUSE ALONSO Tarjeta de Identidad 1062080825, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en calle 5B No 9 A 05 Barrio Villa Isabel La Plata Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 25/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

23441400

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/07/2025

Desfijar el: 07/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Eliana Mercedes Alvarez Muñoz
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal La Plata
Huila - La Plata